



Bs. 7.00

21 °C Probabilidad de Precipitación 2 %
2 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Trasladan el cadáver a la morgue judicial

Pág. P4



Debate sobre salarios genera tensión en Concejo Municipal de Oruro

Pág. A8

Conmoción: Adolescente muere de manera súbita a 4 días del Saracho Fest

Es la segunda víctima, tras el fallecimiento de su prima de 18 años

Ejecutivo promulga ley contra el matrimonio infantil

Pág. B3

Firman declaración de intenciones para consolidar el Corredor Bioceánico

Pág. A5

Presidente Luis Arce ratifica al Alto Mando Policial y oficializa ascensos



Pág. B1

Cierran cine videos en operativos para proteger a menores de edad

Pág. A4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Guabirá "castiga" a CDT Real Oruro por su imprecisión con un 6-3 "demoledor"

El partido de la fecha 22 del torneo todos contra todos se jugó anoche en el estadio "Jesús Bermúdez"

Grover García: "El nuevo MAS no apoyará a candidatos que mienten al pueblo boliviano"

LA PATRIA

El presidente del Movimiento al Socialismo (MAS), Grover García, afirmó este jueves 25 de septiembre que su partido no respaldará a ninguno de los candidatos que competirán en la segunda vuelta electoral, al considerar que ambos han faltado a la verdad y distorsio-

nado sus propuestas. La declaración fue realizada en La Paz, en medio de la polémica generada por la detención de Felipe Cáceres y las acusaciones cruzadas sobre presuntos vínculos con el narcotráfico.

García dejó en claro que el actual MAS, que dirige junto a nuevas generaciones del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos

(IPSP), no apoyará a ningún candidato que, según sus palabras, "se presta a mentir" durante sus campañas. "Ahí lo hemos visto a (Edmand) Lara. Miente. Primero dice que reconocerán con 2.000 bolivianos a los adultos mayores y luego baja a 500. Así no se construye un país", afirmó con firmeza.

Sobre la posibilidad de apoyar a alguno de los partidos en contienda, fue enfático en su negativa. "Hasta ahora, ambos han mentido. Cambian sus propuestas entre la primera y segunda vuelta. No podemos respaldar a candidatos que juegan con el futuro de los profesionales o prometen cosas imposibles como obligar a las empresas a contratar a todos los egresados. Eso es engañar al pueblo".

García reiteró que el

MAS-IPSP atraviesa una etapa de renovación interna y que sus nuevos liderazgos están comprometidos con una política honesta y responsable. "No vamos a ser parte del juego político de los partidos que solo buscan el poder. Nosotros exigimos respeto al pueblo y transparencia en la gestión pública. No más promesas vacías ni manipulación mediática", expresó.

En cuanto a las acusaciones que vinculan a su partido con el narcotráfico a raíz del caso Cáceres, García respondió que esas afirmaciones suelen surgir en periodos electorales y exigió a la justicia actuar con imparcialidad y celeridad. "Ese tema debe ser esclarecido por las instancias correspondientes. No se puede seguir usando políticamente este tipo de si-

tuaciones para perjudicar al pueblo boliviano", declaró.

Consultado sobre si Evo Morales debería rendir cuentas por presuntas implicaciones en el caso, fue categórico: "Todo el mundo está obligado a rendir cuentas, nadie puede salvarse: ni actuales presidentes, ni exautoridades, ni familiares. El pueblo boliviano es-

pera transparencia y justicia".

El líder del MAS remarcó que la actual dirección del partido no tiene ningún vínculo con actos ilícitos. "Nosotros somos nuevos dirigentes. No estamos implicados en ningún tipo de narcotráfico. Que quede claro: este es el nuevo MAS, con principios, con respeto al pueblo boliviano", señaló.



Presidente del MAS, Grover García / LA PATRIA

Cochabamba refuerza patrullajes ante incendios intencionales en el Parque Tunari

LA PATRIA

Se reforzarán los patrullajes y las acciones preventivas en las zonas más críticas de Cochabamba, con especial atención en el Parque Nacional Tunari. Esto se debe a que se registraron incendios forestales provocados de manera intencional. La información fue proporcionada por el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, este jueves 25 de septiembre.

La autoridad explicó que bomberos y militares recorrerán los sectores críticos para identificar y controlar cualquier foco de fuego. Señaló que Tunari ha sufrido cuatro ataques recientes, por lo que requiere vigilancia permanente y acciones rápidas.

Calvimontes también informó que se entregarán equipos y herramientas a las unidades de respuesta inmediata, incluyendo al Ejército y a la Fuerza Aérea Boliviana, para fortalecer su capacidad de reacción y atender emergencias de forma eficiente.

El viceministro advirtió que los detalles del plan de patrullaje, elaborado por la Séptima División del Ejército, no se harán públicos. Señaló que revelar la información podría facilitar que personas actúen de manera deliberada provocando nuevos incendios.

Asimismo, denunció que en otros parques nacionales, como el Noel Kempff Mercado en Santa Cruz, los incendios se reactivan pese a los esfuerzos por controlarlos.

"Por quinta vez estamos ingresando a este parque para poder apagar los incendios. Controlamos, sofocamos, y aparecen nuevos focos. Esto nos hace pensar que existe gente que está prendiendo fuego malintencionadamente", señaló Calvimontes.

El viceministro destacó que, en Cochabamba, la coordinación entre el Gobierno central, la gobernación y los municipios ha permitido mantener al departamento libre de incendios de gran magnitud durante el año. Sin embargo, el Parque Tunari ha sido la excepción.

Finalmente, Calvimontes reconoció el trabajo de la Séptima División del Ejército y del Servicio de Búsqueda y Rescate Aéreo (Sbrap), junto a la Fuerza Aérea Boliviana, quienes han llevado adelante tareas de prevención y de combate directo al fuego.

"Han estado en primera línea combatiendo el fuego y han hecho un trabajo muy importante en el caso de Cochabamba", concluyó el viceministro.

Quiroga denuncia vínculo entre Morales y candidato del PDC

LA PATRIA

El candidato presidencial por la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, ha redoblado sus acusaciones sobre un presunto vínculo operativo entre el expresidente Evo Morales y el candidato a vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edman Lara.

Quiroga insistió este jueves 25 de septiembre en que existe una coordinación entre ambos, señalando un reciente hecho como la principal evidencia: Lara pidió públicamente a sus seguidores que hicieran videos sobre el pasado de Quiroga.

Además, señaló que al día siguiente, Evo Morales publicó en sus redes sociales un video que abordaba justamente los antecedentes de Tuto Quiroga.

"Antes, durante 15 años eran los Castro y Hugo Chávez. Mandaban y Evo cumplía. Ahora parece que Lara manda y Evo cumple, sale a insultar a pedido



El candidato presidencial de la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga / APG ARCHIVO

de Lara", comentó el candidato de Libre, trazando un paralelismo.

"El PDC no tiene propuestas ni respuestas y no sabe cómo manejar la inflación. Lo único que tienen es tristemente insultos, difamaciones, calumnias que van alternando una tras de otra", denunció Quiroga.

Según Tuto, el candidato a vicepresi-

dente del PDC habría incitado la campaña de desprestigio, y Evo Morales sería el primero en acatar la directriz. "Y el candidato a vice del PDC sale a pedir a sus seguidores: salgan a insultar a Tuto, y el primer seguidor que tiene, Evo Morales, sale a cumplir lo que le pide, señor", remarcó.

Quiroga también observó un cambio en la estrategia de Evo Morales: el expresidente habría "dejado de lado la campaña por el voto nulo". Este hecho, según el candidato de Libre, es una prueba de que Morales apoya abiertamente al PDC, asumiendo que el dirigente cocallero "seguramente no votará por Libre".

Finalmente, Tuto Quiroga respondió a la acusación de Evo Morales de que Quiroga sería el candidato de Luis Arce. Quiroga rechazó enfáticamente la pretensión de Morales de endilgarle el vínculo con Arce, recordando que fue el propio Evo Morales quien eligió a Luis Arce como su ministro y, posteriormente, como su candidato a la presidencia en 2020.

Cotizaciones gentileza de:

2da.
QUINCENA
SEPTIEMBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
15,76

PLOMO
L.F. \$us.
0,88

ZINC
L.F. \$us.
1,31

COBRE
L.F. \$us.
4,48

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
52.750,00

WOLFRAM
T.M.F.
39.383,05

BISMUTO
L.F. \$us.
11,93

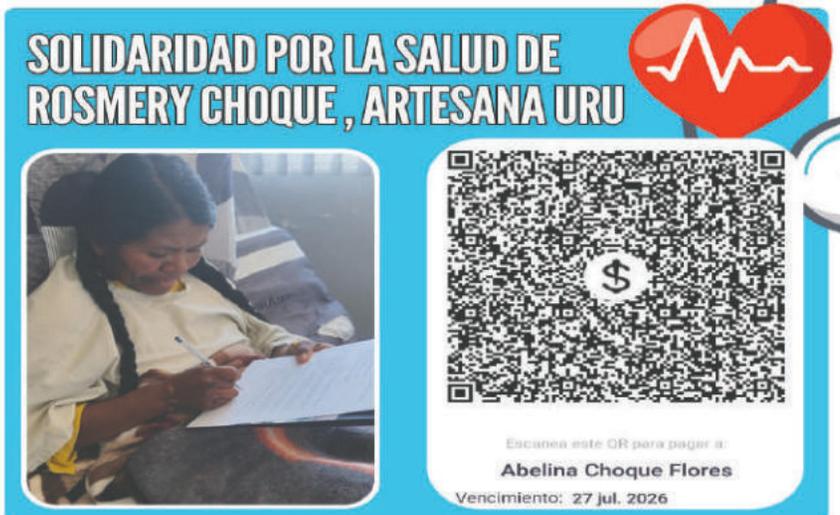
ORO
O.T. \$us.
3.580,39

PLATA
O.T. \$us.
41,17

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Campaña solidaria revela la dura realidad de los Urus tras la sequía del Poopó



Campaña por Rosmary Choque /LA PATRIA

LA PATRIA

La artesana uru Rosmary Choque lucha por recuperarse después de un grave accidente de tránsito, mientras su familia enfrenta una deuda hospitalaria que supera los 30 mil bolivianos. Su caso ha movilizado a vecinos, colectivos y al propio pueblo uru, que ve en esta tragedia un reflejo de la crisis que atraviesan desde la desaparición del lago Poopó.

“Ahorita son 37.000, hemos llegado apenas a 10.000. Me faltan 27.000 bolivianos, yo no puedo dormir de la preocupación”, relató su padre, Rufino Choque, quien hoy carga con el

cuidado de Rosmary y de sus nietos, luego de que la joven quedara viuda.

El padre denunció además la falta de apoyo institucional, asegurando que hasta la fecha, no se dio vía para que el Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito (SOAT), pueda correr con los gastos, además porque se sigue en demanda con el responsable.

CAMPAÑA QUE VA MÁS ALLÁ DE LO ECONÓMICO

Desde el Colectivo Kay Oacha, Victoria Huanca, hizo conocer que se organizan actividades solidarias para cubrir los gastos de la artesana,

una de ellas es un “Apthapi Cultural” desde las 15:00 horas en el Centro Wawa Wasi ubicado en la calle Pagador entre Aroma y Rodriguez, donde artistas, gestores, autoridades departamentales y varias personas se suman con números para recaudar fondos. Sin embargo, más allá de esta y otras actividades, Huanca aclaró que la campaña también busca visibilizar la situación de los urus.

“Más que ayuda social, necesitamos justicia y un reconocimiento a la realidad que viven los pueblos afectados por la sequía”, afirmó Huanca.

LA CRISIS DETRÁS DE LA TRAGEDIA

El padre de Rosmary recordó cómo la desaparición del Poopó cambió su vida. “Teníamos nuestro lago nomás, caza de pesca, estábamos tranquilos. Pero lamentablemente se ha secado y ahora no tenemos ni aves, nada...”, lamentó. Hoy, la artesanía es la única fuente de ingresos para la familia, pero resulta insuficiente frente a la magnitud de los gastos médicos.

El caso de Rosmary expone cómo una tragedia ambiental se transformó en una crisis humana y económica para los urus, quienes siguen buscando sobrevivir en un escenario de abandono y precariedad.

Se amplía plazo para postular al Tribunal de Imprenta



Amplían plazo para postular al Tribunal de Imprenta /LA PATRIA

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro trabaja en la conformación del Tribunal de Imprenta, un proceso que se inició en 2024 y cuya convocatoria se ha ampliado hasta el 30 de octubre de 2025.

El concejal Jesús Cruz informó que el tribunal estará compuesto por 40 miembros con trayectoria reconocida y sin problemas con la justicia, con el objetivo de dirimir conflictos relacionados con la prensa y la libertad de expresión.

Los requisitos para postular al Tribunal de Imprenta son libreta de servicio militar (para varones), carnet de identidad y no tener problemas con la justicia, además de una declaración jurada.

Aunque el cargo no es remunerado, Cruz destacó que ser parte del Tribunal de Imprenta es un honor y una muestra de civismo. Los miembros del tribunal recibirán una resolución que los nombra como parte del tribunal y una medalla.

Cruz también mencionó que el plazo para postular al Tribunal de Imprenta se ha ampliado hasta el 30 de octu-

bre, invitando a las personas idóneas a postular y subrayando la importancia de conformar un tribunal imparcial que proteja a los periodistas y a la comunidad.

Hasta el momento, más de 25 personas se han inscrito para postular al Tribunal de Imprenta, por lo que el Concejo Municipal busca llegar a más de 40 postulantes para realizar una selección correspondiente y conformar el tribunal según la Ley 1008 de imprenta.

“Esperemos que hasta el mes de noviembre, como otras ciudades, ya tengan conformado el Tribunal de Imprenta. Es importante porque en un tiempo esta parte del Tribunal de Imprenta es un tribunal imparcial que cuida a los periodistas y al mismo tiempo a los que culturalmente hacemos noticias”, señaló Cruz.

La convocatoria busca garantizar la libertad de expresión y asegurar que los derechos periodísticos sean respetados dentro del marco legal establecido.

Se espera que esta iniciativa contribuya al fortalecimiento del ejercicio periodístico en Oruro.

De manera oficial: Elton Flores asume liderazgo de la FUL

LA PATRIA

Tras la repetición de la votación de la mesa 42, realizada ayer, el frente Ultra U fue declarado oficialmente ganador de las elecciones de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), consolidando así a Elton Elvis Flores Alanez como el nuevo secretario ejecutivo.

El triunfo de Ultra U se perfiló en días precedentes, cuando se realizó las elecciones de la FUL, en la mayoría de las mesas favorecieron a este frente, enfrentándose al bloque



Elton Flores y su directorio /RTVU

Dota U. Con la votación de ayer en la mesa 42, correspondiente al recinto de la Facultad Técnica que ese día fue observada se culminó el proceso y

se procedió a la posesión para oficializar la conformación del directorio.

La nueva directiva de la FUL está encabezada por Elton Flores y lo acompa-

ñan Samuel Arturito Ticona Frontanilla como secretario de Relaciones, André Ricardo Silva Cortez como secretario Académico y Joaquín André Rodrigo Herrera como delegado ante el Honorable Consejo Universitario (HCU).

Con esta elección, la Ultra U consolida su liderazgo en la representación estudiantil de la UTO, marcando el inicio de su gestión que, según anticipan, se enfocará en la participación activa de los estudiantes y el fortalecimiento de proyectos académicos y culturales dentro de la universidad.

Cierran cine videos en operativos para proteger a menores de edad

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) ha iniciado operativos para clausurar las actividades de cine videos en la ciudad, en cumplimiento de la Resolución Técnica Administrativa 028/25, tras encontrar a menores de edad en situaciones complicadas en estos establecimientos. La medida busca proteger los derechos de la niñez y la adolescencia.

En una de las primeras intervenciones, se encontró a menores de edad en "situaciones complicadas", lo que refuerza la necesidad de tomar medidas para proteger a este grupo vulnerable.

Según informó Álvaro Gómez, responsable de la Unidad de Actividades Económicas del GAMO, la presencia de menores de edad en estos establecimientos es inaceptable y justifica la clausura definitiva de las actividades de cine videos.



Cine videos fueron clausurados /GAMO

La resolución establece el cierre definitivo de las actividades de cine videos, independientemente de si tienen o no el permiso correspondiente. Gómez sostuvo que la clausura es definitiva y que se debe cumplir con la resolución, incluso si los establecimientos están en proceso de adquisición de licencia.

"No buscamos vulnerar el derecho al trabajo. Lo que corresponde es cumplir la normativa que ya prohíbe y dispone el cierre total de estos establecimientos. Este proceso será integral y escalonado para construir un municipio más seguro", señaló.

La Unidad de Defensa al Consumidor y la Unidad de Fis-



Cine videos fueron intervenidos por Defensa al Consumidor /GAMO

calización Coactiva y Tributaria, junto a la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), están trabajando juntas para reforzar este proceso y garantizar que se cumplan las normas establecidas. La clausura definitiva de las actividades de cine videos es una medida que busca proteger a la niñez y la adolescencia.

Esta acción responde a situaciones preocupantes encontradas en algunos establecimientos donde se vulneran los derechos del grupo vulnerable mencionado. El GAMO enfatiza que este proceso será integral y escalonado, buscando así construir un municipio más seguro para todos sus habitantes.

Nuevo ecógrafo fortalece diagnóstico médico en Hospital Barrios Mineros

LA PATRIA

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entregó un ecógrafo al Hospital de Segundo Nivel "Barrios Mineros" en Oruro, con el objetivo de mejorar la atención médica en el municipio.

La entrega se realizó recientemente y se prevé que se sigan equipando otros hospitales de segundo nivel en la región.

El ecógrafo es un equipo valorado en aproximadamente 500.000 bolivianos, que incluye tres transductores.

Este equipo permitirá fortalecer el servicio de ecografía del hospital Barrios Mineros, que tiene la mayor cobertura en el municipio de Oruro.

La entrega del ecógrafo es un paso para mejorar la atención médica en el municipio. Este equipo permitirá a los médicos y personal de salud realizar diagnósticos más precisos y oportunos.

Jorge Arce, secretario Municipal de Salud Integral y Deportes, informó que se tiene previsto seguir equipando los hospitales de segundo nivel con equipos similares.



Entregan ecógrafo al Hospital de Segundo Nivel "Barrios Mineros" /GAMO

Arce indicó que este mes se entregará un equipo similar en el Hospital de Segundo Nivel Walter Kohn y se espera que lle-

guen más equipos en los próximos meses.

Agradeció la donación del ecógrafo y destacó la importancia de las gestio-



Equipo mejorará la calidad y capacidad de atención médica /GAMO

nes realizadas a través del municipio para hacer posible esta donación.

La colaboración entre el GAMO y el Banco Inte-

ramericano de Desarrollo es un ejemplo de cómo trabajar juntos puede mejorar la atención médica en el municipio.

Firman declaración de intenciones para consolidar el Corredor Bioceánico

LA PATRIA

Con la participación de autoridades de Chile y Bolivia, además de empresarios nacionales e internacionales, se firmó una Declaración de Intenciones para la Integración Regional y la Consolidación del Corredor Bioceánico.

En un acto que se desarrolló en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), se hizo conocer las conclusiones del "Gran Encuentro Internacional de Integración y Desarrollo Comercial".

El documento, rubricado por el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, junto al gobernador regional de Arica y Parinacota (Chile), Diego Paco Mamani, y representantes de Cochabamba, Chuquisaca, Beni, el municipio de Copacata y la Municipalidad de Iquique, establece acciones conjuntas para fortalecer la integración regional en comercio, cultura, turismo y conectividad.

La declaración plantea como prioridad la creación de un Polo de Desarrollo Regional que permita



Ayer se efectuó la firma de intenciones tras el encuentro / LA PATRIA

consolidar proyectos de infraestructura terrestre, férrea y aérea, con el objetivo de vincular las costas del Atlántico y Pacífico mediante rutas que conecten Brasil, Bolivia y Chile.

Previo a la firma, se realizaron exposiciones sobre conexiones ferroviarias, carreteras, puertos marítimos y logística comercial, resaltando la estratégica ubicación geográfica de Oruro como eje

articulador para el tránsito de mercancías y el intercambio productivo hacia los mercados internacionales.

La actividad fue impulsada por el gobernador Vedia, busca abrir un camino de acuerdos y cooperación que posicione a Oruro como centro neurálgico del Corredor Bioceánico, considerado una de las obras de mayor proyección para el desarrollo económico y social de la región.

Unior firma convenio con Mercosur para fortalecer posgrados con acreditación internacional

LA PATRIA

La Universidad Privada de Oruro (Unior) firmó un convenio con Ciudadanos del Mercosur que permitirá impulsar programas de maestrías y doctorados con acreditación internacional, orientados a la excelencia académica y la proyección internacional de los profesionales orureños. El acuerdo tendrá una vigencia inicial de tres años.

La rectora de Unior, María del Carmen Bóhrh Cortés, explicó que la alianza no se limita a cursos o talleres, sino que busca "capacitar a personas con nivel de excelencia a nivel internacional, profesionales que puedan desarrollarse en cualquier país del Mercosur". Destacó que la universidad ya cuenta con avales Arcosur en pregrado, lo que permite a sus estudiantes trabajar en países miembros, y ahora apunta a consolidar la misma certificación en el ámbito del posgrado.

Los programas estarán dirigidos principalmente a Administración de Empresas y Economía, con planes de in-

corporar criterios académicos diferenciados y especializados en la dinámica del Mercosur.

"Queremos que nuestros ciudadanos y estudiantes alcancen niveles altos de excelencia para plantear proyectos de impacto internacional y contribuir al desarrollo", sostuvo la autoridad universitaria.

Por su parte, José Sepúlveda, director ejecutivo de Ciudadanos del Mercosur, resaltó que este convenio representa un avance tangible para Oruro.

"La posibilidad de contar con docentes acreditados en excelencia académica asegura que los posgraduantes se formen con estándares internacionales, lo cual potenciará el aporte social y profesional en la región", señaló.

El convenio establece una primera etapa de tres años, tras la cual se evaluarán los resultados. Ambas instituciones coincidieron en que, de consolidarse los objetivos, la cooperación será renovada y ampliada en beneficio de la comunidad académica y productiva de Oruro y de la región.



Las principales autoridades de la Unior y Mercosur durante la firma del convenio / LA PATRIA

Empresariado orureño cuestiona exclusión de la FEPO en la gestión del Puerto Seco

LA PATRIA

La presidente de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Jill Peñafiel, manifestó su preocupación por el funcionamiento del Puerto Seco y la falta de participación del sector privado en la administración del proyecto, pese a que se encuentra respaldado por una ley vigente desde hace varios años.

En declaraciones a LA PATRIA Radio, Peñafiel recordó que fue la propia FEPO, a través de anteriores directorios como el presidido por Elvira Valdez, la que impulsó la puesta en marcha del Puerto Seco. Sin embargo, observó que actualmente la Gobernación asumió el control di-



Jill Peñafiel, presidente de la FEPO / LA PATRIA

recto de la infraestructura, dejando al margen al empresariado local.

"Estamos preocupados porque la federación ha sido la que ha trabajado para que el Puerto Seco funcione, pero creemos que no está acorde a lo que establece la ley. Es-

cuchamos que ya se han movilizado 400 toneladas de cobre, pero lamentablemente la FEPO fue dejada de lado", declaró.

La dirigente insistió en que el modelo de administración adecuado debía ser a través de una Sociedad Anónima Mixta (SAM), en

la que participen tanto el Estado como los empresarios privados, especialmente los orureños. "Es un proyecto de Oruro y deberían estar los empresarios privados de Oruro. Hemos buscado reuniones y mecanismos para formar parte, pero no hemos tenido apertura", añadió.

Pese a las observaciones, Peñafiel expresó que el sector empresarial espera que el Puerto Seco logre consolidarse y beneficie al departamento y funcione por el bien de Oruro y podamos sumarnos en el futuro", concluyó.

Por su parte, desde la Gobernación se hizo conocer que cualquiera puede apoyar a la SAM y, por ende, ser socios.

EDITORIAL

REFLEXIÓN Y AUTOCRÍTICA DESAPARECIDAS

Han pasado cinco días de la tragedia vivida en la fiesta por la primavera en el Colegio Saracho, en la que dos jóvenes perecieron, una de 18 años ese mismo día, y su prima de 16 años, ayer tras estar en terapia intensiva por cuatro días. Se perdieron vidas, pero también se perdió la reflexión y la capacidad de ser autocríticos.

Y es que a poco de cumplirse una semana desde que ocurrió el fatal hecho, la respuesta de quienes de una u otra forma se vieron involucrados, hasta el momento, ha carecido de un análisis reflexivo en el que se reconozcan errores, fallas u omisiones.

Empezando de la institución identificada con el denominado Saracho Fest, pasando por los organizadores, entre los que figuran maestros, padres de familia y dirigentes estudiantiles, e incluso en quienes fueron parte central de la fiesta, como fue el grupo musical contratado. Prácticamente todos se han escudado en el argumento de que fue un "hecho fortuito"; algo que podría haber ocurrido "en cualquier lugar" o a cualquier otro colegio.

El hecho de que la fiesta se haya realizado dentro de un recinto educativo estatal, en horario inadecuado, con presencia de gente ajena a la institución, prácticamente no ha sido cuestionado por ninguno de los organizadores. No se percatan de que todo ello no está bien por muchas razones, empezando porque un centro académico no es una discoteca disponible para su uso irrestricto.

Tampoco cuestionan que, al ser una celebración para estudiantes menores de edad, nada tiene que hacer ahí ajenos al colegio, pues entre ellos pueden existir adultos que no solo empañan la situación, sino que además ponen en riesgo la integridad

de los escolares, porque son desconocidos que podrían corromper a los estudiantes con alcohol y otras sustancias.

Y estos son solo algunos puntos a analizar, pues hay muchos otros, que son parte de la investigación que ahora las autoridades realizan, como la descontrolada venta de entradas, la casi inexistente seguridad y, una vez ocurrida la desgracia, la poca reacción y capacidad para brindar auxilio.

Y es que a poco de cumplirse una semana desde que ocurrió el fatal hecho, la respuesta de quienes de una u otra forma se vieron involucrados, hasta el momento, ha carecido de un análisis reflexivo en el que se reconozcan errores, fallas u omisiones

Allegados al colegio han emitido comunicados y respuestas, que buscan defenderse ante los señalamientos lógicos de la sociedad, pero que en ningún caso cuestionan lo ocurrido y que además parecen más preocupados por el "prestigio" del colegio, que por la tragedia humana.

A esta pobre respuesta de la comunidad educativa del Saracho, se suma la inmadura respuesta del cantante que estuvo aprehendido hasta hace unos días, pues lejos de mostrarse afectado por los hechos luctuosos, hizo la de Pilatos, se lavó las manos y no fue autocrítico con su actuar.

Y es que no se trata de acusarlo de la muerte de la joven, eso corresponderá al trabajo de la justicia, sino que, al salir con medidas sustitutivas a la detención, en ningún momento analizo lo que hizo. Como los mismos integrantes del grupo dijeron, ellos fueron contratados para una fiesta de colegio; entonces, ¿cómo es posible siquiera pensar en lanzarse sobre un público que, en teoría, era mayoritariamente menor de edad?

Con este caso y sus posteriores reacciones, hemos perdido todos como sociedad, y aunque lo último que se pierde es la esperanza, lo cierto es que probablemente no aprendamos nada de esto y en el futuro volvamos a lamentar desgracias como las vividas en el Saracho Fest.

BISTURÍ

Los "narcoemisarios"

POR: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C. (*)

En una columna anterior mencioné a una serie de narcos extranjeros que "trabajan" en y con el país todavía multipluri, ¿por qué, entonces, el gobierno del MAS se empeña en llamar "emisarios" a los narcos extranjeros que se encuentran en nuestro territorio? Un total de 1.113 extranjeros fueron aprehendidos en Bolivia por narcotráfico durante los cuatro años y ocho meses de gestión de Luis Arce según el ministro Jaime Mamani (<https://enfoquenews.com.bo/2025/06/29/hubo-1-113-extranjeros-detenido-por-narcotrafico-en-gestion-de-arce/>). Ojo: Un mil ciento trece extranjeros detenidos por narcotráfico, que probablemente son los menos y los de más "abajo". La pregunta es ¿cuántos extranjeros se encuentran actualmente "trabajando" en la ilegal y floreciente "industria" del narcotráfico en el país multipluri? Probablemente muchos... y no lo sabemos. Aún así, el gobierno del MAS, insiste en llamarlos "emisarios". Bueno, por lo menos no los llama "mensajeros", (aunque ese debería ser su rol).

Intentemos una hipótesis que puede o no ser admitida por unos y otros. Para empezar, a ningún gobierno, sea de derecha, de izquierda, de arriba, de abajo, del centro o adentro, de "al lado" o "de costado", le conviene, políticamente hablando, admitir la presencia de cárteles de narcotraficantes. Eso duele, como sabemos que le duele, por ejemplo, a México, Brasil o Colombia y algunas naciones balcánicas de Europa que son países que, aunque lo intenten, no pueden negar la existencia de este tipo de cárteles. Lo de Venezuela es otro cantar. Allí el "grande capo" del cártel mayor, es también "grande capo" del gobierno, según Trump.

Partiendo de esa premisa, posiblemente, ojo, posiblemente, repito, para el gobierno multipluri, entonces, los narcocárteles están en los países citados, de donde envían sus "emisarios" al país multipluri y a otros. Así, aparece una "construcción" creíble y aparentemente irrefutable para "afirmar" que en Bolivia no hay narcocárteles, solo "emisarios" de los narcocárteles mexicanos, colombianos, venezolanos, europeos y brasileños. Pero, como dice una frase popular "algo no encaja" en esta explicación. Resulta que un "emisario" es, según el diccionario de la RAE: un "Mensajero que se envía para indagar lo que se desea saber, para comunicar a alguien algo o para concertarse en secreto con tercera o terceras personas".

La pregunta es si un "emisario" tiene autoridad suficiente para ejercer todas las actividades de su organización, en este caso ilícitas, desde el lugar donde supuestamente debe obtener solamente información para llevarla a sus jefes; pero vemos, en el caso del país multipluri, "emisarios jefes" (¿?). ¿O los narcos no se dieron por aludidos que tenían que ser solo "emisarios"?

Al respecto, para citar los más conocidos: Sebastián Marset por ejemplo, o uno de los líderes del PCC, Sergio Luiz de Freitas Filho (del que además el Director Nal. de la FELCN dijo que no tiene cargos en Bolivia - "El día", 18/IX/2025 - ¿Vacaciona en Bolivia?), o de Marcos Roberto de Almeida, alias Tuta. Más atrás en el tiempo, Stefano Ferrari (italiano), que vivía con Fabio Andrés Espinoza (Colombiano) (<https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/santa-cruz-capturan-lider-narco-mas-buscado-italia/20110412201300395510.html>), o Gilberto aparecido Dos Santos que según Infobae vivía y operaba en Bolivia (<https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/12/23/mafias-de-narcotraficantes-invaden-bolivia-desde-brasil/>). Y hay más.

(*) ES MÉDICO, INVESTIGADOR, CIENTISTA, ESCRITOR, ENSAYISTA Y COLUMNISTA

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO



Oruro registra 527 embarazos adolescentes en lo que va del año

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro ha manifestado su profunda preocupación por el alto número de embarazos en adolescentes. Según el responsable del Área Adolescentes y Juventudes, Edwin Villca, en lo que va del año se han registrado 527 embarazos en menores, una cifra que, aunque menor a la de 2019, sigue siendo alarmante.

Para dimensionar el problema, Villca comparó

el número con el total de estudiantes en un colegio, sugiriendo que es como si "todo un colegio estuviera lleno de adolescentes en estado de gestación". Cabe mencionar que en Oruro, en 2019 el número de embarazos adolescentes en este mismo tiempo era de 1.968.

La información proporcionada por las autoridades revela que de los 527 casos en el departamento, la mayoría se concentra en la capital, la ciudad de Oruro, que representa el 80% de los embarazos, con un total de 352 casos.

Otro factor preocupante es la edad de las afectadas. El rango de edad de las adolescentes embarazadas va de los 10 a los 19 años. Dentro de este grupo, se han identificado 9 casos de niñas menores de 15 años, la mayoría de 13 y 14 años, un dato que subraya la vulnerabilidad de las menores y su falta de preparación para la maternidad.

Villca enfatizó que, según el Código Niña, Niño y Adolescente, no debería haber ningún embarazo en este grupo

etario, ya que las menores no están preparadas a nivel psicológico, social y físico para afrontar la gestación y la crianza.

Según el Sedes, la falta de información y de una educación integral son los principales motivos de los embarazos. Villca destacó que esta deficiencia comienza en el hogar y continúa en las escuelas y centros de salud, lo que impide que las adolescentes accedan a orientación adecuada sobre protección y métodos anticonceptivos. A pesar de que los centros de salud brindan estos servicios, pocos adolescentes los solicitan.

Para abordar esta problemática, el Sedes ha implementado el programa Atención Integral Diferenciada para Adolescentes



La cifra se redujo pero todavía preocupa /REFERENCIAL

(AIDA), que busca ofrecer un servicio oportuno y directo a este grupo etario. Villca señaló que, de los 20 centros de salud de primer nivel en la ciudad de Oruro, 15 están oficialmente certificados como centros AIDA, mientras que a nivel departamental hay más de 50.

El personal de los centros de salud ahora está capacitado para identificar a las adolescentes vulnerables y brindarles la

orientación necesaria, lo que representa un avance significativo. Sin embargo, Villca hizo un llamado a trabajar en otro aspecto importante: la atención en las farmacias privadas. Subrayó que es necesario que el personal de estos establecimientos muestre empatía y no tenga "miradas inquisidoras" al vender anticonceptivos, un factor que a menudo desanima a los jóvenes a solicitarlos.

Red Tú Decides promueve educación integral en sexualidad juvenil

LA PATRIA

La Red Tú Decides presentó un concurso de videos educativos sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos dirigido a estudiantes de prepromoción y promoción en colegios del departamento de Oruro.

La iniciativa busca fomentar la creación de contenido educativo y reflexivo, así como empoderar a los jóvenes para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

Según Alejandra Huarachí, presidente de la plataforma departamental de prevención de embarazos en adolescentes, "la educación integral en sexualidad es fundamental para los jóvenes y adolescentes, ya que les permite planificar su vida y tomar decisiones informadas".

El concurso tiene como objetivo brindar herramientas para que los jóvenes investiguen y profundicen en temas como educación integral en sexualidad, prevención de



La Red Tú Decides presenta concurso de videos educativos sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos /LA PATRIA

embarazo no planificado, desmitificación de mitos sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y relaciones sanas.

Los videos presentados serán evaluados por un jurado y los ganadores recibirán premios sorpresa. El material será difundido a través de redes sociales para llegar a más jóvenes.

El concurso es parte de un proyecto nacional que busca promover la educación integral en sexualidad en los jóvenes y adolescentes.

La Red Tú Decides busca empoderar a los jóvenes para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

Los jóvenes interesados pueden participar presentando sus videos educativos. Los premios serán estipulados en la convocatoria y entregados a los ganadores.

Esta actividad representa una oportunidad para que los jóvenes expresen sus ideas y creatividad sobre temas importantes para su salud y bienestar.



AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN- Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso **EJECUTIVO**, seguido por el **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, contra **MARÍA DELIA LUJAN VILLCA**, se señala día y hora de **AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE**, sobre el 100% de las acciones y los derechos que le corresponden en propiedad a la señora **MARÍA DELIA LUJAN VILLCA**, sobre el bien inmueble, que responde a las siguientes características: Ubicación: Calle I ENTRE Av. 1 y calle S/N, Zona Norte, Lote N° 19, Manzano B-8, Urb, Santiago, con una Superficie 300.00 mts.2, Linderos: N: Lote N° 20; E: calle "I"; S: Lote N° 18; O: Lote N° 8, Registrado en Derechos Reales: Matrícula 4011020006210; con una base señalada para el remate, conforme el presente Auto en la suma de **\$us. 40.500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, equivalente en Bs. 281.880.00.- (**DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS**), que corresponde a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, con una deuda impositiva de las gestiones 2023 y 2024 de Bs. 489.-

La audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, **el viernes 03 de octubre de 2025 a horas 11:00 a.m. y siguientes**; a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la **Dra. Alison Sánchez Zenteno Martillera Judicial No. 4, del Tribunal de Justicia de este Distrito**, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto.

En aplicación del Artículo 420.I del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. Cúmplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en su domicilio real o mediante cédula de ley, publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. **Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. - D.S.O.**

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO-BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º.
TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

Debate sobre salarios genera tensión en Concejo Municipal de Oruro

LA PATRIA

El vicepresidente del Concejo Municipal de Oruro (CMO), Iván Quispe, expresó su rechazo al incremento salarial aprobado en la sesión del 27 de agosto, argumentando que no corresponde y que cada gestión ha ido incrementando la remuneración de manera injustificada.

Por su lado, el concejal Jesús Cruz también rechazó el incremento salarial, argumentando que ya había presentado un informe en mayo rechazándolo y aseverando que, ante la crisis económica que se atraviesa, no es prudente un aumento.

CONCEJALES

Según Quispe, el incremento es del 3% para los concejales, el alcalde, los secretarios y directores, lo que se traduce en un aumento de 470 bolivianos. Por otro lado, el personal de servicio y apoyo del Ejecutivo Municipal recibirá un incremento del 5% desde la escala seis hacia adelante.

Según el concejal, en la sesión en la cual se trató este aspecto en el Concejo Municipal, él votó en contra de la aprobación de la resolución que establecía el incremento salarial y mostró ante la prensa documentos que respaldan su postura.

“El alcalde presenta su Plan Operativo Anual (POA) con su incremen-

to salarial faltando horas para que termine la fecha. Entonces, en el día se tiene que aprobar o se tiene que rechazar, pero más allá de cualquier criterio, nosotros queremos ser consecuentes con lo que decimos y hacemos, y tiene que haber austeridad en la Alcaldía; es por eso que en esa sesión, Iván Quispe ha rechazado el incremento salarial en cualquiera de los ramos”, aseveró.

Por su lado, el concejal Cruz también rechazó el incremento salarial, argumentando que ya había presentado un informe en mayo rechazando el incremento.

Cruz afirmó que el incremento ya había sido aplicado a los empleados del Ejecutivo Municipal

y que el Concejo Municipal se vio obligado a aprobar la nueva escala salarial para evitar que se congelaran las cuentas del municipio.

“Es increíble que como Concejo Municipal rechazamos, y particularmente sigo rechazando mi incremento salarial, porque en época de crisis, ¿cómo queríamos aumentar? Pero obliga al Ejecutivo Municipal porque ya está cancelando”, cuestionó Cruz.

El concejal también señaló que las juntas vecinales han estado presionando para que se apruebe el POA 2026; sin embargo, ahí se contempló esta nueva escala salarial, lo que ha generado una situación contradictoria.



Algunos concejales expresaron su rechazo incremento salarial / LA PATRIA

“Las juntas vecinales nos piden aprobar el POA inmediatamente, con una nueva escala salarial. ¿Por qué no han reclamado cuando ya estaban cobrando desde el mes de mayo, y ha habido un incremento retroactivo desde el mes de enero? Entonces, tiene que ser coherente también las juntas vecinales en querer apuntar”, expresó.

Ante esta situación,

Cruz anunció que donará su incremento salarial si se ve obligado a recibirlo, argumentando que no es momento para incrementos salariales en época de crisis.

“Si por ley obligan a ese tema, ese incremento salarial yo voy a donar, porque en realidad no estamos para incrementarnos en este momento de crisis”, concluyó.



Invitación Religiosa

A un mes de la irreparable partida de nuestro querido y recordado Presidente:

Ms. LIC. DENNIS ARIEL GUTIÉRREZ AYLLÓN (Q. D. D. G.)

Su familia y las instituciones que en vida representó con dedicación y profesionalismo: la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Cámara de Industriales de Huajara (CIHOR) y todas sus empresas afiliadas, INFOCAL, Cámara de Exportadores Oruro (CADEXOR), Empresa OMSA, invitan a la misa de mes que se realizará el día lunes 29 de septiembre de 2025, a horas 11:00 a.m. en la Iglesia de la CATEDRAL.

Agradecemos e invitamos a todas las instituciones, productores mineros, empresas y amigos que nos acompañaron en estos momentos de profundo dolor y a quienes se unan a nosotros para elevar una plegaria por el eterno descanso de su alma. El duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, septiembre de 2025



Jurados electorales: conoce las causales y requisitos para presentar tu excusa a tiempo

LA PATRIA

Este 28 de septiembre de 2025 culmina el plazo para presentar la solicitud de excusa para los que fueron elegidos jurados electorales, en caso de tener causales para no poder ejercer la actividad. Esto es todo lo que debe conocer para presentar su excusa y qué ocurre posteriormente.

Según el Reglamento para las elecciones generales 2025, aprobado por la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), las causales para presentar las excusas son: enfermedad, estado de gravidez, fuerza mayor o caso fortuito comprobado documentalmente, dirigente de organizaciones políticas, candidato, personas que el día de la elección presten servicios,

mayores de 60 años, tener bajo dependencia a personas con enfermedades y tener bajo dependencia a un menor lactante.

Todos los mencionados anteriormente serán causales para excusarse del ejercicio de jurado electoral; sin embargo, todas estas deben ser debidamente fundamentadas. En el caso de enfermedad, se debe presentar el certificado médico o baja médica por un seguro de salud al que esté afiliado, o un certificado médico expedido en el formulario autorizado por el Ministerio de Salud. En el área rural, serán válidos los certificados dados por los centros de salud, y para residentes en el exterior, un certificado médico expedido por un médico o centro de salud.

En el caso de gravidez, debe presentar un certificado médico o fotocopia de atención prenatal. En el caso de fuerza mayor, estará ligada a desastres naturales y debe presentar fotocopias de publicaciones de la prensa local o certificaciones emitidas por la autoridad pública. En caso fortuito o de accidente, se requiere certificado médico o fotocopias de pasajes en caso de viajes a nivel nacional o internacional que demuestren que no estará el día de la elección, y certificado emitido por el jefe superior cuando se trate de cambio del destino laboral.

En el caso de dirigente de organización política, debe presentar un certificado emitido por el TSE o por los Tribunales Electorales Departamentales. Si es ma-

yor de 60 años, debe presentar una fotocopia de cédula de identidad, al igual que en caso de ser candidato por alguna organización política.

En el caso de personas que el día de la elección presten servicios, deben presentar su certificado de trabajo. Esta causal aplica para policías, militares, personal del TSE o TED, además de periodistas.

En caso de tener bajo dependencia a personas con enfermedades incapacitantes o discapacidad moderada, grave o muy grave, debe presentar una fotocopia de documentación de enfermedad o discapacidad y documentos que acrediten la relación de la persona dependiente. Si tiene bajo dependencia a un menor lactante, hasta los dos años, debe presentar



Toda excusa debe ser justificada /TED COCHABAMBA

fotocopia del certificado de nacimiento del menor.

Las excusas pueden ser presentadas personalmente a los Tribunales Departamentales o a través de algún familiar como padres, hijos, esposa o esposo. Además, se podrá presentar por la plataforma web. Según explicó el vicepresidente del TED de La Paz, Franz Víctor Jiménez, las

respuestas para las excusas serán entregadas hasta las 48 horas posteriores a su presentación a través del correo electrónico.

Jiménez explicó que no se puede realizar otro sorteo de jurados; cada mesa necesita un mínimo de tres de estos, en caso de que las excusas sean más de tres, se invitará al primero de la fila para que acompañe el proceso.

Presidente Luis Arce ratifica al Alto Mando Policial y oficializa ascensos

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce emitió el Decreto Presidencial 5462 el 22 de septiembre de 2025, que asciende a varios oficiales de la Policía Boliviana y ratifica al Alto Mando Policial.

El decreto otorga el ascenso al grado de General Superior a Augusto Juan Russo Sandoval, Guillermo Teddy Chacón y Leonel Jiménez Velasco, y establece ascensos adicionales a otros oficiales en diferentes grados.

El decreto también establece "el ascenso al grado de General Mayor a cinco servidores públicos policiales y al grado de General Primero a doce servidores públicos policiales". En este marco, recibieron

el grado de General Mayor Edgar José Cortez Albornoz, Jhonny Omar Chávez Bascopé, Ismael Tito Villca Vargas, Jorge René Ríos Iturry y José Gregorio Illanes Rivero.

Por su parte, el grado de General Primero fue otorgado a Gunther Luis Agudo Mendoza, Helsner Gonzalo Torrico Valdez, José Luis Arancibia Morales, Mirko Antonio Sokol Saravia, Edson Antonio Claude Mora, Ángel Morales Calzadilla, Rolando Raúl Rojas Daza, Lionel David Valenzuela Peláez, Oscar David Ruiz Arana, Walter Sossa Rivera, Freddy Bismarck Pereira Molina y Juan Román Peña Rojas.

Además de los ascensos, el Decreto Presidencial ratifica al alto mando po-

licial y a los comandantes departamentales en sus cargos: Gral. Sup. Augusto Juan Russo Sandoval – Comandante General de la Policía Boliviana; Gral. Sup. Guillermo Teddy Chacón – Subcomandante General y Jefe de Estado Mayor; Gral. Sup. Leonel Jiménez Velasco – Inspector General; Gral. My. Edgar José Cortez Albornoz – Presidente del Tribunal Disciplinario Superior; Gral. My. Jhonny Omar Chávez Bascopé – Director Nacional de Personal; Gral. My. Ismael Tito Villca Vargas – Director Nacional de Inteligencia; Gral. My. Jorge René Ríos Iturry – Director Nacional de Planeamiento y Operaciones; Gral. My. José Gregorio Illanes Rivero –

Director Nacional de Instrucción y Enseñanza.

Asimismo, se ratificaron los siguientes cargos: Gral. 1ro. Gunther Luis Agudo Mendoza – Comandante Departamental La Paz; Gral. 1ro. Helsner Gonzalo Torrico Valdez – Comandante Departamental Oruro; Gral. 1ro. Juan Román Peña Rojas – Comandante Departamental Chuquisaca; Gral. 1ro. Edson Antonio Claude Mora – Comandante Departamental Cochabamba; Gral. 1ro. Freddy Bismarck Pereira Molina – Comandante Departamental Tarija; Gral. 1ro. Rolando Raúl Rojas Daza – Comandante Departamental Santa Cruz; Gral. 1ro. Oscar David Ruiz Arana – Comandante Departamental Pando;



Los efectivos juraron de nuevo para conformar el Alto Mando Policial /APG

Gral. 1ro. Ángel Morales Calzadilla – Director General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn); Gral. 1ro. Walter Sossa Rivera – Director General de la Fuerza Espacial de Lucha Contra el Crimen (Felcc); Gral. 1ro. Mirko Antonio Sokol Saravia – Director General de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

Cnl. DESP. Fernando Edwin Barrientos Benítez fue nombrado como Co-

mandante Departamental Potosí a.i., mientras que Cnl. DESP. Carlos Roberto Ponce Tarqui asumió como Comandante Departamental del Beni a.i.

La ratificación del Alto Mando Policial busca fortalecer la estructura organizativa dentro de la Policía Boliviana en un contexto donde se requiere una mayor eficacia en las operaciones y una respuesta adecuada ante situaciones críticas que afectan la seguridad ciudadana.

Gobierno aprueba incremento salarial del 5% para empresas públicas

LA PATRIA

El 22 de septiembre de 2025, el Órgano Ejecutivo aprobó el Decreto Supremo 5461 para

el incremento salarial del 5% para trabajadores de las empresas públicas y en las que el Estado tenga acción mayoritaria.

“El presente Decreto

Supremo tiene por objeto, en el marco de la normativa vigente, aprobar el incremento salarial para la gestión 2025 para las trabajadoras y los trabajadores de las empresas públicas y empresas en las cuales el nivel central del Estado tenga participación accionaria mayoritaria”, establece el artículo primero.

Entre las empresas se encuentran las que estén bajo tuición de los Ministerios de Hidrocarburos y Energías, Obras Públicas Servicios y Vivienda, Minería y Metalúrgica, y Economía y Finanzas Públicas.

Según detalla el Decreto Supremo, las empresas que están bajo el Ministerio de Hidrocarburos, como Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), DeLAPAZ y otras, recibirán el incremento para los

cargos de jefe unidad; jefe proyecto I; asesor; jefe área I, II, III; jefe regional I, II, III; profesional senior; profesional I, II, III; coordinador I, II y analista I, y son excluidos los trabajadores que tengan un haber básico de Bs. 12.148.

En el caso de las empresas que estén bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, como ENTEL, también habrá un incremento del 5%, excluyendo a los que ocupen el cargo de gerente General, gerentes nacionales, gerentes regionales y subgerentes.

Para las empresas Metalúrgica Vinto, Empresa Minera Colquiri, Empresa Minera Huanuni y la Empresa Minera Corocoro, las cuales están bajo tuición del Ministerio de Minería, no se exceptúa ni específica



El beneficio alcanza a trabajadores sin cargos jerárquicos /REFERENCIAL

para qué trabajadores irá el incremento salarial.

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo será otra empresa que obtenga el incremento, y serán excluidos el presidente de Directorio, gerente general, gerentes nacionales, auditor interno principal y subgerentes nacionales.

La normativa será retroactiva desde el 1 de enero de 2025 y debe ser

efectivizada hasta el 30 de septiembre, además, menciona que los recursos con los que será financiado el incremento corresponden a cada empresa.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, mencionó que el incremento se debe a un estudio que realizaron desde el área de economía, con base a los ingresos de cada una de las empresas.

China destaca su participación en la Expocruz 2025 como un puente comercial



El Pabellón de China en la Expocruz 2025 /ABI

LA PATRIA

Tras visitar la Expocruz 2025, el embajador de China en Bolivia, Wang Liang, destacó este jueves que su país y Bolivia tienen potencial para ampliar la cooperación en temas de comercio.

“Acabo de regresar de Santa Cruz, estuve en la Expocruz, también estuve en el pabellón de China. Es la primera vez que China establece un pabellón como país en la Expocruz. Me emociona mucho porque hay mucho público boliviano”, indicó.

China inauguró su pabellón en la Expocruz 2025, el evento internacional más importante de Bolivia, que se desarrolla en la ciudad de Santa Cruz, con la presencia de más de 40 empresarios e inversionistas.

“Hay mucho interés de conocer los productos de China, sobre todo, por ejemplo, la electrobici, un producto estrella en el pabellón de China. Eso refleja que tenemos mucha potencialidad de ampliar nuestra cooperación en temas como el comercio”, aseguró el embajador.

La participación del pabellón de China en la Expocruz 2025 se enmarca en la conmemoración de los 40 años de relaciones diplomáticas entre Bolivia y el país asiático, un vínculo que se fortaleció en lo político, económico, cultural, científico y tecnológico.

Asimismo, la Embajada china en el país conmemora el 76 aniversario de la Fundación de la República Popular China.

Acusaciones cruzadas entre evismo y arcismo marcan la contienda electoral en Bolivia

LA PATRIA

A menos de un mes de que se realice el balotaje entre los candidatos Rodrigo Paz y Jorge Tuto Quiroga, desde el bloque arcista y evista se acusan de apoyar a los candidatos.

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, acusó al bloque evista de tener un acuerdo para que el sector no realice movilizaciones en contra de los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC), en caso de que ganen las elecciones. “Todo el sector evista tomó partido por apoyarlo a, ni tanto a Rodrigo, como a Edmand Lara, ahí hay ciertos acuerdos de ‘si tú eres



Ambas facciones se acusan de apoyar a uno de los dos candidatos de la segunda vuelta /EL PAÍS

gobierno no me tocas y yo no salgo a la calle’, más o menos ese es el acuerdo, no somos aprendices de política”, dijo.

Torrico negó que el Gobierno apoye a un candidato, ya que ninguno los representa, porque el Movimiento Al Socialismo (MAS) perdió en los

pasados comicios y ahora entregarán el gobierno a quien gane.

Por su parte, la diputada arcista, Rosario García, indicó que Morales tuvo una reunión con los candidatos del PDC para acordar impunidad a su favor, el exlíder cívico Marco Antonio Pumari y para el

gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho. García mencionó que la exautoridad busca una ley de indulto, como ocurrió a favor del actual candidato de la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga.

Por su parte, Morales, a través de sus redes sociales, manifestó que el candidato del Presidente Luis Arce es Tuto, ya que presuntamente puso a disposición el equipo de comunicación a favor del candidato.

Morales mencionó que el mandatario ofreció a Quiroga ejecutar el “plan negro” en su contra y de dirigentes e indígenas, con el fin de que se tapen los casos de corrupción que hay en contra de sus hijos.

Ejecutivo promulga ley contra el matrimonio infantil

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Luis Arce, indicó ayer que el Ejecutivo promulgó la ley que prohíbe los matrimonios y uniones libres entre menores de 18 años o con adultos, que busca proteger a niños y adolescentes de esta práctica que expone a esta población a

vulneraciones como abusos sexuales, embarazos no deseados y trata.

Arce informó desde Nueva York, donde participa en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la Ley Modificatoria a la Ley 603 del Código de las Familias y del Proceso Familiar fue remitida al Órgano Ejecutivo desde la

Asamblea Legislativa Plurinacional y que fue firmada "inmediatamente" por el vicepresidente y actual presidente en ejercicio, David Choquehuanca.

A través de una publicación en la red social X, el mandatario indicó que "la norma establece modificaciones a la Ley N° 603 en el que, entre otros, se establece que el matrimonio, o la unión libre entre personas menores a la edad requerida, es nulo de pleno derecho y no puede convalidarse bajo ninguna circunstancia".

En una sesión realizada el 18 de septiembre, la Cámara Baja aprobó el proyecto de Ley modificatoria a la Ley 603, Código de las Familias y del Proceso Familiar, para prohibir el matrimonio y

la unión libre de menores de edad en Bolivia.

La Ley 603 avala hasta ahora los matrimonios a partir de los 16 años siempre que exista el consentimiento de quienes ejercen la "autoridad parental".

La promotora de la norma, la senadora Virginia Velasco, del Movimiento Al Socialismo (MAS), se declaró "muy contenta" al momento de su aprobación y agradeció a sus colegas parlamentarios por dar luz verde al proyecto que supone "un paso muy importante para el país".

El proyecto de ley se basó en las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) para que Bolivia eleve la edad mínima para el matrimonio sin excepciones.

Velasco sostuvo que la ley es "un paso tan importante para proteger" a "ese tesoro más grande que son los niños, niñas y adolescentes".

En 2024, la Defensoría del Pueblo reveló en un informe que, desde 2014 hasta esa fecha, el Estado boliviano regis-

traba 4.804 matrimonios de adolescentes de 16 a 17 años.

Por su parte, el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) indicó que entre 2020 y 2023 hubo 8.855 embarazos de menores de 15 años y 139.021 de adolescentes de 15 a 19 años en Bolivia.



La norma fue considerada un gran paso para el país

/REFERENCIAL

Diputado opositor afirma que autoridades buscan huir del país

LA PATRIA

El diputado Alejandro Reyes presentó el pasado 12 de septiembre una minuta de comunicación dirigida al Fiscal General del Estado, solicitando el arraigo y la emisión de alertas migratorias para nueve altas autoridades vinculadas a presuntos hechos de corrupción en sectores clave como hidrocarburos, fondos estatales y empresas públicas. El legislador advirtió que muchas de estas figuras estarían intentando salir del país para evadir la justicia.

Desde la Asamblea Legislativa, Reyes advirtió que el país está frente a una posible fuga masiva de exautoridades y funcionarios actuales involucrados en presuntos actos de corrupción. En ese contexto, exigió a la Fiscalía actuar con celeridad y emitir medidas preventivas, como el arraigo y la alerta migratoria.

La solicitud presentada por Reyes el 12 de septiembre incluye a nueve funcionarios y exfuncionarios: Raúl Mayta, exviceministro de Exploración en Hidrocarburos; Germán Jiménez, exdirector de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); Jaime Durán, exdirector de la Gestora Pública; Franklin Flores, exgerente de Emapa; Omar Alarcón, presi-

dente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB); Alejandro Gallardo, ministro de Hidrocarburos; Luis Siles, viceministro de Políticas de Industrialización; y Vidal Coria, director general del Fondo Pro Bolivia.

"Estos ciudadanos deben quedarse en el país y rendir cuentas. Muchos están implicados en posibles actos de corrupción que hoy ya son de conocimiento del Fiscal General. No se puede seguir demorando estas acciones", declaró Reyes.

El diputado señaló que su pedido se realiza inicialmente a título personal, pero adelantó que la bancada está trabajando en una batería de acciones institucionales contra estas autoridades, tanto del actual gobierno de Luis Arce como del anterior, liderado por Evo Morales.

Reyes puso énfasis en los presuntos manejos irregulares en YPF, el Fondo Pro Bolivia y el caso Botrading, que reflejarían, según sus palabras, "la punta del iceberg de una estructura de corrupción estatal en los últimos 20 años". Asimismo, denunció que el decreto vigente sobre la mezcla de combustibles con alcohol ha deteriorado el parque automotor boliviano y afectado directamente la economía de las familias.

Diputada Toribia Lero exige justicia por Chaparina a 14 años del hecho

LA PATRIA

La diputada Toribia Lero denunció el jueves 25 de septiembre en La Paz que, a 14 años de la represión a los pueblos indígenas en Chaparina, aún no hay justicia ni reparación, y acusó directamente al expresidente Evo Morales y su gabinete como responsables de haber ordenado y planificado la intervención.

Asimismo, criticó los pactos políticos actuales y alertó sobre un supuesto encubrimiento de hechos de corrupción que involucran a autoridades desde 2019.

La diputada Toribia Lero señaló al expresidente Evo Morales y su Ministerio de Gobierno como los responsables

de la represión violenta ocurrida en 2011 contra indígenas del Tipnis, en lo que se conoce como la masacre de Chaparina. "Algún día se tiene que hacer justicia. Son cientos de víctimas, mujeres, hombres, niñas y niños. Les trataron peor que animales", expresó.

Lero recordó que se han presentado denuncias ante Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sin que hasta la fecha se obtenga una respuesta concreta. "Más de 36 mujeres perdieron a sus bebés. Sin embargo, a diferencia de otros casos como los de 2019, aquí no hay avances. Los pueblos indígenas seguimos siendo maltratados", afirmó.

La diputada denunció

además que el proyecto político del Estado Plurinacional fue usurpado por quienes ahora, según dijo, "descaradamente se presentan como defensores del mismo Estado que han vaciado". Señaló que el país se encuentra en una crisis profunda: "Nos han dejado sin dólares, sin diésel, sin gasolina, sin medicamentos".

En otro punto, se refirió a los presuntos actos de corrupción relacionados con el caso del deporte indígena, acusando al viceministro Gustavo Torrico de minimizar el daño económico. "Se ha constituido una comisión mixta en el Parlamento que está revelando toda esa información. Esto no es nuevo, viene desde 2019

y están implicados desde Evo Morales hasta Luis Arce Catacora", indicó.

Lero denunció un supuesto esquema de corrupción mediante una empresa fantasma vinculada al sector de hidrocarburos. "Han puentado recursos de YPF para vender combustible al mismo YPF. Fue un negocio redondo. ¿Cómo no van a encubrir eso?", cuestionó.

En ese sentido, criticó la falta de detención de personas presuntamente implicadas, como Armin Dorgathen, expresando que "no lo van a aprehender porque seguimos con una justicia corrupta que sirve al régimen masista". Añadió que se está pidiendo arraigo y más investigaciones.

Declaran en reserva el caso Botrading y allanan YPFB

LA PATRIA

La investigación por el caso Botrading, que involucra presuntas irregularidades millonarias en la compra de combustibles por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), fue declarada en reserva, mientras la Fiscalía ejecutó allanamientos en oficinas de YPFB Refinación y YPFB Logística.

En medio del proceso, el denunciante Ludwig

Abrahán Sánchez advirtió sobre intentos de manipulación y desaparición de documentación clave.

Sánchez afirmó que en los últimos días aparentemente se produjeron movimientos internos en dependencias de la estatal petrolera para “maquillar y eliminar” pruebas vinculadas al caso.

“Tenemos información fidedigna de que han estado manipulando y desapareciendo documentación. Por eso exigimos que

se realicen allanamientos inmediatos en YPFB Refinación, Logística y Corporación en Santa Cruz”, declaró, según citó El Deber.

El denunciante también acusó al director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Joel Callaú, de estar implicado y de haber viajado a Paraguay para presuntamente facilitar la desaparición de pruebas.

“Estuvo cinco días en Paraguay cuando el evento oficial duraba dos. Está

maquillando documentos relacionados con Botrading”, señaló.

La Fiscalía finalmente realizó allanamientos, luego de que estas acciones fueran postergadas en agosto. Sánchez pidió a los medios de comunicación acompañar los operativos para evitar la pérdida de evidencia.

El abogado de la parte denunciante, Curmi Rocha, confirmó que el caso fue declarado en reserva hace seis días, tras la



El caso investiga sobreprecios millonarios en la compra de combustible /REFERENCIAL

audiencia del exgerente de YPFB Logística, Félix Cruz, quien permanece con detención preventiva en el penal de San Pedro. Rocha cuestionó la falta de acceso a la información del proceso y denunció que la Fiscalía

“oculta los requerimientos y notificaciones”.

“Queremos saber qué actividad concreta realiza el fiscal, porque no está nada claro. La parte querellante no tiene acceso a las declaraciones ni a la documentación presentada”, sostuvo.

Gustavo Torrico cuestiona la capacidad de la Fiscalía en caso Botrading

LA PATRIA

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, puso en duda la capacidad técnica de la Fiscalía para investigar el caso Botrading, calificándolo como un tema complejo y especializado.

Durante una extensa conferencia de prensa, el viceministro Gustavo Torrico abordó diversos temas de coyuntura nacional, empezando por el caso Botrading, al que calificó como un proceso que requiere un análisis técnico profundo. Manifestó sus dudas respecto a la preparación del Ministerio Público para llevar adelante la investigación.

“El caso no se trata de un simple documento falso. Es un tema profesional y técnico. Yo dudo que el fiscal que lleva el caso tenga el conocimiento necesario para entender este informe de 120 páginas”, señaló Torrico al mos-

trar el documento de la empresa Botrading. Rechazó, además, descalificó la narrativa de un supuesto daño económico de más de 300 millones de dólares, asegurando que el informe no respalda esa cifra.

Cuestionó también la intención de politizar el caso, mencionando que incluso se ha querido vincular indebidamente a la familia presidencial: “Nadie de la familia presidencial tiene participación. El mismo informe lo dice. No hay daño económico probado”, insistió.

Respecto al rol de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), explicó que la creación de una empresa intermediaria tenía como objetivo competir con firmas extranjeras y reducir costos. “Una cosa es que haya deudas entre partes, otra es que haya daño económico. La empresa Botrading está legalmente constituida”, indicó.

Luis Arce se despide de la ONU con críticas a Trump y defendiendo a Venezuela y Cuba

LA PATRIA

Luis Arce, Presidente de Bolivia, presentó un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2025, en el que criticó el sistema internacional, denunció acciones de Estados Unidos y propuso una agenda de seis puntos para transformar la arquitectura global.

El mandatario advirtió que el mundo atraviesa “una de las etapas más peligrosas desde la Segunda Guerra Mundial” y alertó sobre el riesgo de una “tercera guerra mundial de nuevo tipo” si no se toman medidas urgentes contra la militarización, el intervencionismo y las crecientes desigualdades. “El capitalismo en su fase imperialista está recurriendo de nuevo al despliegue de la violencia y el saqueo de los recursos naturales”, afirmó Arce.

El Presidente acusó a Washington de emplear el narcotráfico como pretexto para el despliegue de la Quinta Flota en

aguas latinoamericanas, calificándolo como una “acción provocadora” con dos objetivos: intervenir en Venezuela y reconquistar el control geopolítico sobre América Latina y el Caribe. “Esta acción provocadora del imperialismo tiene dos intenciones: primero, la intervención sobre nuestra hermana República Bolivariana de Venezuela”, aseguró.

Asimismo, Arce condenó el endurecimiento del bloqueo económico a Cuba y aseguró que Estados Unidos “ya le debe miles de millones de dólares al Estado cubano” por los daños causados por esa política. Cuestionó además el papel de la ONU, a la que acusó de haber sido “secuestrada” por el poder de las grandes potencias. A 80 años de su creación, la organización no cumplió con sus objetivos fundacionales.

Denunció que las causas de esa situación se encuentran en el “dominio salvaje” del sistema capitalista, que profundizó la desigualdad glo-



Luis Arce durante su intervención en la ONU /RR.SS.

bal. “En el mundo existe mayor inequidad en la distribución de la riqueza que hace 80 años”, indicó. En ese contexto, Arce presentó una propuesta para “reconfigurar el orden multilateral” y colocar en el centro la reparación histórica, la paz y la sostenibilidad.

Los seis ejes que planteó son: crear una Comisión Internacional de Reparaciones; transformar la Asamblea General en un órgano con resoluciones vinculantes; declarar al planeta “territorio de paz”; reformar el Consejo de Seguridad; impulsar una Declaración Universal

de los Derechos de la Madre Tierra; y rechazar las guerras comerciales.

La intervención marcó su despedida ante la Asamblea General y fue una plataforma para lanzar un mensaje político global. Denunció intervenciones extranjeras en distintas regiones y responsabilizó a las potencias por la escalada militar que amenaza con desembocar en un nuevo conflicto mundial. “El riesgo de que la paz desaparezca y una tercera guerra mundial enlute al planeta es muy cercano si no reaccionamos a tiempo”, advirtió el mandatario.